

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP

CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LINEAMIENTOS FUNCIONALES, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y MODELOS DE SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL INADEH

País: Panamá

1. PRESENTACIÓN DEL CONTRATANTE

CAF es un banco de desarrollo comprometido con mejorar la calidad de vida de todos los latinoamericanos y caribeños. Sus acciones promueven el desarrollo sostenible y la integración regional, apuntando a convertirse en el Banco verde y azul, y el de la reactivación económica y social de la región. Está integrado por 25 países de América Latina y el Caribe, así como por España, Portugal y 13 bancos privados latinoamericanos. Atiende a los sectores público y privado, suministrando productos y servicios múltiples a una amplia cartera de clientes constituida por los estados accionistas, empresas privadas e instituciones financieras. En sus políticas de gestión integra las variables sociales y ambientales, e incluye en todas sus operaciones criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad. Como intermediario financiero, moviliza recursos desde los mercados internacionales hacia América Latina promoviendo inversiones y oportunidades de negocio. Para más información visite la página www.caf.com

2. ANTECEDENTES

Desde la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, CAF acompaña a los países de la región en el desarrollo de proyectos y programas que apoyan a las políticas sectoriales en Educación y Salud, con foco en el desarrollo de capacidades y habilidades, y con énfasis en mejorar el acceso y la calidad de los servicios; y contribuye con los sistemas de protección social, para garantizar una asistencia eficiente hacia los grupos más vulnerables y un nivel mínimo de ingresos que permita satisfacer sus necesidades básicas.

En este marco, la Dirección de Educación de CAF ha definido como prioridad apoyar las iniciativas de sus países accionistas en tres ámbitos estratégicos de la agenda educativa: (i) Fortalecer los espacios de aprendizaje; (ii) Mejorar los entornos educativos; y (iii) Impulsar programas y proyectos educativos en la ruralidad. Estos ámbitos buscan promover el desarrollo de las habilidades del siglo XXI a través del fortalecimiento de los sistemas educativos para alcanzar una educación de calidad, equitativa y pertinente que impulse el desarrollo humano, social y económico en toda la región.

A través de sus intervenciones, CAF busca construir sistemas educativos resilientes y modernos que garanticen que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, independientemente de su origen, tengan las oportunidades necesarias para explorar sus intereses y desarrollar plenamente su potencial, contribuir al crecimiento sostenible y a la equidad social de sus países

Por esta razón, durante los últimos 20 años, CAF ha financiado programas y proyectos en educación a través de operaciones de crédito en diferentes países de América Latina y el Caribe. Estas

iniciativas se han dirigido a la estructuración e implementación de intervenciones integrales orientadas a ofrecer mejores respuestas a los desafíos presentes en la región en materia educativa.

Así mismo, mediante el desarrollo de cooperaciones técnicas e iniciativas regionales, la generación de conocimiento y las alianzas estratégicas, CAF ha impulsado transformaciones e innovaciones educativas en numerosos países de la región.

En el marco de la preparación de la segunda fase del **Plan de Transformación y Mejora Integral del INADEH en Panamá**, se requiere contratar una consultoría que desarrolle los **lineamientos funcionales y técnicos de aulas, talleres y laboratorios**, así como propuestas de modelos de **supervisión y mantenimiento de infraestructura**. Estos insumos servirán de base para estandarizar los requerimientos mínimos de equipamiento, mobiliario e instalaciones, garantizar la adecuada operación pedagógica de los espacios, y fortalecer la capacidad institucional del INADEH en la gestión de su infraestructura a nivel nacional.

Esta información permitirá contar con parámetros claros y replicables para la implementación y supervisión de proyectos, visibilizando la contribución del INADEH a la modernización de la formación profesional, y promoviendo la mejora permanente en el ciclo de planificación, operación y sostenibilidad de la infraestructura educativa en el país.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo general de la contratación es **desarrollar lineamientos funcionales y técnicos para aulas, talleres y laboratorios, así como modelos de supervisión y mantenimiento de la infraestructura del INADEH**, de manera que se asegure la pertinencia pedagógica, la sostenibilidad operativa y la estandarización de los espacios de formación profesional en todo el país.

De forma específica, la consultoría busca:

- Definir requerimientos técnicos mínimos para cada tipo de aula, taller y laboratorio, incluyendo mobiliario, equipamiento y servicios básicos (electricidad, agua, gas, datos).
- Elaborar lineamientos funcionales replicables, tomando como referencia buenas prácticas internacionales en infraestructura educativa y formación profesional.
- Proponer un modelo de supervisión técnica para la ejecución y seguimiento de proyectos de infraestructura, evaluando alternativas centralizadas y descentralizadas.
- Fortalecer la capacidad institucional del INADEH, identificando necesidades de personal técnico y estrategias de capacitación para supervisión y operación de la infraestructura.
- Desarrollar un modelo de mantenimiento sostenible, incluyendo manuales prácticos, un sistema de gestión descentralizado y mecanismos de participación de directores de centros y usuarios.

4. ACTIVIDADES

La contratación incluirá el desarrollo de las siguientes actividades:

Componente 1: Lineamientos funcionales y requerimientos técnicos.

El desarrollo de este componente debe tener en cuenta, como mínimo, las siguientes actividades:

- Revisar buenas prácticas internacionales en el diseño y operación de talleres, laboratorios y aulas técnicas.
- Elaborar un diagnóstico funcional de la infraestructura del INADEH, identificando brechas respecto a estándares internacionales y nacionales.
- Definir lineamientos funcionales replicables para cada tipo de ambiente académico y técnico.
- Establecer requerimientos mínimos de mobiliario, equipamiento e instalaciones (electricidad, agua, gas, voz/datos, ventilación, seguridad, accesibilidad).

Componente 2: Supervisión técnica y fortalecimiento institucional.

Para esto, se realizarán como mínimo, las siguientes actividades:

- Analizar alternativas de modelos de supervisión (centralizado vs. zonal/regional) y proponer la opción más viable, considerando sostenibilidad y escalabilidad.
- Identificar las necesidades de fortalecimiento del personal técnico del INADEH, en función de la expansión de centros y proyectos.
- Proponer estrategias de capacitación y acompañamiento para el personal encargado de supervisión y gestión técnica.
- Diseñar un esquema de gobernanza y roles para la supervisión de proyectos de infraestructura.
- Definir, a nivel conceptual, los requerimientos mínimos de mobiliario, equipo tecnológico y equipo especializado asociados a cada aula, taller o laboratorio, alineados con los modelos formativos y la demanda sectorial identificada. Esta definición será indicativa y no incluirá especificaciones ni dimensionamiento detallado.

Componente 3: Mantenimiento sostenible y gestión operativa.

Para esto, se realizarán como mínimo, las siguientes actividades:

- Desarrollar manuales generales de mantenimiento preventivo y correctivo, con lenguaje accesible y aplicable a directores de centros.
- Proponer un sistema de gestión de mantenimiento descentralizado que permita programar y monitorear acciones (ej. pintura, impermeabilización, sustitución de luminarias, revisión de instalaciones).
- Diseñar mecanismos de participación y corresponsabilidad de usuarios y directores en la gestión de mantenimiento.
Recomendar herramientas tecnológicas para la gestión, seguimiento y registro de intervenciones de mantenimiento, acorde a la capacidad de cada centro.

5. DURACIÓN

La consultoría tendrá una duración estimada de 3 meses, a partir de la firma del contrato.

6. PRODUCTOS

Producto 1. Plan de trabajo, cronograma y diseño metodológico

- Documento que presente el plan de trabajo detallado, que incluya la descripción de la metodología propuesta para cada componente (lineamientos funcionales, supervisión técnica y mantenimiento).
- Cronograma general de actividades, hitos y entregables, validado con el equipo del INADEH y CAF.
- Estrategia de coordinación con las mesas técnicas y mecanismos de retroalimentación.

Producto 2. Diagnóstico funcional y brechas técnicas

- Informe con el diagnóstico funcional de aulas, talleres y laboratorios de los edificios priorizados y de centros seleccionados como referencia.
- Informe con la identificación y análisis de las brechas respecto a estándares internacionales y nacionales en materia de infraestructura educativa y formación profesional.
- Análisis preliminar de requerimientos técnicos básicos de mobiliario, equipamiento e instalaciones.

Producto 3. Lineamientos funcionales y requerimientos técnicos mínimos

- Documento con lineamientos funcionales replicables para aulas, talleres y laboratorios.
- Documento con especificaciones de requerimientos mínimos por tipo de espacio: capacidad, mobiliario, equipamiento pedagógico y de seguridad, instalaciones (electricidad, agua, gas, voz/datos, ventilación, accesibilidad).
- Esquemas de distribución funcional de referencia, que permitan replicar y estandarizar ambientes.

Matriz funcional con requerimientos mínimos de mobiliario, equipamiento y tecnología por tipo de espacio, con énfasis en pertinencia formativa y operación del centro, sin incluir fichas técnicas ni especificaciones de compra.¹

Producto 4. Modelo de supervisión técnica y fortalecimiento institucional

- Documento con la propuesta de modelo de supervisión técnica, comparando alternativas (centralizado vs. regional/zonal), con ventajas, desventajas y viabilidad de implementación.
- Documento con la estrategia de fortalecimiento del personal técnico del INADEH, incluyendo identificación de perfiles requeridos, capacidades a desarrollar y propuesta de capacitación.
- Esquema de gobernanza y roles para la supervisión y gestión técnica de proyectos de infraestructura.

Producto 5. Manuales y sistema de gestión de mantenimiento

¹ Los listados y definiciones de mobiliario, equipo tecnológico y equipo especializado tendrán carácter conceptual y referencial, y no deberán interpretarse como especificaciones técnicas, bases de compra ni documentos de licitación.

- Desarrollo de manuales de mantenimiento preventivo y correctivo, adaptados a diferentes tipologías de centros, con lenguaje accesible para directores y usuarios.
- Propuesta de un sistema de gestión de mantenimiento descentralizado que incluya procedimientos, cronogramas y herramientas de seguimiento.
- Recomendaciones sobre herramientas tecnológicas y mecanismos de participación de directores y usuarios para asegurar sostenibilidad.

Producto 6. Documento consolidado de lineamientos y recomendaciones

- Compendio final que integre todos los resultados de la consultoría, incluyendo lineamientos funcionales, requerimientos técnicos mínimos, modelo de supervisión y propuesta de mantenimiento.
- Recomendaciones metodológicas para fases futuras, asegurando la estandarización y sostenibilidad de la infraestructura educativa.
- Insumos estructurados para su incorporación en el perfil del proyecto en formato SNIP.

7. CONTRAPRESTACIÓN

CAF pagará al Contratado la cantidad de cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 55,000.00).

Este monto incluye todos los costos en los que se incurra para el cumplimiento de lo establecido en estos términos de referencia (gastos de desarrollo de consultoría, documentos, impuestos por prestación de servicios, etc. y seguro de viaje). Asimismo, debe incluir los impuestos y tasas, como también cualquier otro cargo que corresponda según la normativa local del país en el que se contrate la consultoría.

8. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo de un/a funcionario/a perteneciente a la Gerencia de Desarrollo Social y Humano de CAF.

9. FORMA DE PAGO

CAF pagará al Contratado el monto de la siguiente manera:

Nº Pago	Producto a satisfacción de CAF	%	Valor USD
1	A la entrega del Producto 1 , a más tardar a los 5 días de la firma del contrato	20	11,000
2	A la entrega de los Productos 2 y 3 , a más tardar al mes de la firma del contrato	40	22,000
3	A la entrega de los Productos 4, 5 y 6 , antes de la finalización del contrato	40	22,000
Total		100%	55,000

10. CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA REQUERIDA

La convocatoria está dirigida a proponentes constituidos como personas jurídicas organizadas bajo alguna forma societaria legalmente reconocida, que cuenten con estructura organizativa y capacidad institucional verificable. El proponente deberá demostrar:

- Mínimo 10 años de experiencia en proyectos vinculados a infraestructura y/o equipamiento educativo.
- Experiencia comprobada en definición de lineamientos funcionales y requerimientos técnicos para talleres, laboratorios y aulas de formación profesional o sectores afines.
- Experiencia en proyectos financiados por organismos multilaterales o de cooperación internacional será valorada positivamente.
- Equipo mínimo:
 - Coordinador/a de consultoría con al menos 10 años de experiencia en gestión de proyectos de educación, infraestructura o formación técnica.
 - Especialista en infraestructura educativa/formación profesional, con experiencia en el diseño funcional de talleres, laboratorios y entornos de aprendizaje.
 - Especialista en equipamiento y mobiliario técnico, con experiencia en definición de especificaciones para ambientes de formación profesional.
 - Especialista en mantenimiento de infraestructura, con experiencia en desarrollo de manuales y sistemas de gestión de mantenimiento preventivo/correctivo.
 - Especialista en planificación y gestión institucional, con experiencia en modelos de supervisión técnica y fortalecimiento de capacidades institucionales.
 - Profesional en sistemas de información/tecnología, con experiencia en herramientas digitales aplicadas a gestión de infraestructura o mantenimiento (deseable).

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

a. Evaluación técnica (900 puntos): que considerará el plan de trabajo, la metodología propuesta y descripción de los productos a ser entregados, y la experiencia del proponente.

Puntos a desarrollar	Calificación	Puntaje máximo
<p>La evaluación de la metodología y el plan de trabajo tendrá en cuenta que el equipo consultor proponga unas actividades y recursos compatibles con el plazo disponible, acordes con la estructura de entregables prevista, y plantea un análisis de dedicaciones de tiempo.</p>	Excelente: 150 puntos Muy bueno: 125 puntos Bueno: 100 puntos Regular: 75 puntos Aceptable: 50 puntos	150 puntos
<p>La evaluación de la propuesta funcional considerará la claridad con que el proponente aborde la definición de lineamientos técnicos y replicables para aulas, talleres y laboratorios, asegurando coherencia con el Plan Maestro, la</p>	Excelente: 400 puntos Muy bueno: 300 puntos	400 puntos

<p>estrategia nacional de formación y las vocaciones regionales. Se valorará la pertinencia y nivel de detalle de los requerimientos mínimos de mobiliario, equipamiento e instalaciones, así como la capacidad de estandarización y replicabilidad. También se apreciará la solidez de la propuesta de modelo de supervisión técnica, la claridad del esquema de fortalecimiento institucional y la viabilidad de los manuales y sistemas de mantenimiento planteados. Se otorgará un valor adicional a aquellas propuestas que integren innovaciones en gestión operativa, herramientas tecnológicas para mantenimiento, sostenibilidad y mecanismos de participación de usuarios y directores en la gestión de la infraestructura.</p>	<p>Bueno: 200 puntos Regular: 100 puntos Aceptable: 50 puntos</p>	
<p>La evaluación de la experiencia del equipo de trabajo tomará en cuenta la información académica y técnica y la experiencia del equipo de trabajo según dedicación propuesta para las diferentes actividades. Es condición excluyente la experiencia específica (contratos de consultoría, asesoría o prestación de servicios), en temas similares al objeto de esta consultoría.</p>		350 puntos
	Total	900 puntos

b. Evaluación económica (100 puntos):

La propuesta económica deberá ser presentada en dólares de los Estados Unidos de América y no podrá superar el presupuesto relacionado en el numeral 7.

La fórmula que se aplicará para establecer la calificación sobre cien (100) puntos para la oferta económica, será la siguiente:

$$POEi = (OEm/OEi) * 100$$

POEi: puntaje oferta económica del oferente i

OEm: oferta económica menor

OEi: oferta económica del oferente i

La evaluación total resulta de la suma de la evaluación técnica y de la evaluación económica, con base en la siguiente fórmula:

$$PTi = POTi + POEi$$

12. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Toda la información contenida en el presente documento deberá ser considerada “Información Confidencial” y deberá ser tratada de esta forma. El tercero receptor del mismo debe compartir este documento únicamente con las personas que necesiten conocerlo, y no debe utilizar la información contenida en él como herramienta de publicidad o promoción. Igualmente, CAF, no compartirá las respuestas a esta solicitud de información con personas que no participen en este proceso, y con ningún otro Proveedor o Tercero candidato. Si el Tercero no está de acuerdo con estas condiciones, deberá devolver inmediatamente este documento.

13. CRONOGRAMA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Solicitud de propuesta	5 de febrero
Fecha máxima de recepción de consultas	20 de febrero
Fecha máxima de respuesta a consultas	25 de febrero
Fecha máxima de recepción de propuestas	2 de marzo
Fecha máxima de análisis de propuestas	12 de marzo
Notificación de selección de proveedor favorecido	13 de marzo

14. ENVÍO DE PROPUESTAS

Para la postulación a esta convocatoria, enviar propuestas a través del correo electrónico: educacion@caf.com